

Semana Filatélica

POR ROLECAS



Estampilla en honor del doctor Alfredo Baquerizo Moreno, puesta a la venta según el Decreto del 17 de Abril de 1942 en Junio del mismo año.



Estampilla local para uso en el Ferrocarril de Puerto Bolívar según Decreto del 11 de Diciembre de 1919.

Al conmemorarse el Centenario del Nacimiento del doctor Alfredo Baquerizo Moreno, nos ha parecido que también esta columna filatélica rinda homenaje a su memoria, ofreciendo un breve resumen de la contribución que hizo a la Filatelia Nacional el gobierno del doctor Baquerizo Moreno, y dando cuenta al mismo tiempo de las emisiones postales decretadas para perpetuar la memoria del ilustre ex-mandatario. He aquí un breve resumen:

El Decreto del 17 de Julio de 1919 ordenó la emisión de definitivos para servicio ordinario de correos:

Un Centavo, Color Amarillo, con el busto de Roca;

Dos Centavos, Color Verde, con el busto de Noboa;

Tres centavos, Color Negro, con el busto de Robles;

Cinco Centavos, Color Morado, con el busto de Urbina;

Diez Centavos, Color Azul, con el busto de García Moreno;

Veinte Centavos, Colores Rojo y Negro, con el busto de Carrión;

Cincuenta Centavos, Colores Azul y Negro, con el busto de Espinoza;

Un Sucre, Colores Amarillo y Negro, con el busto de Borrero;

El Decreto en mención ordenaba también se imprimieran sellos de Seis Centavos en honor del General José I. de Veintimilla, cuyo Gobierno obtuvo el ingreso del Ecuador en la "Unión Postal Universal" y de Ocho Centavos con el retrato del General Eloy Alfaro, cuya administración realizó la obra del Ferrocarril Trasandino.-

Estos dos últimos sellos no llegaron a emitirse y en consecuencia la emisión decretada quedó incompleta.-

En cuanto dice relación a las estampillas conmemorativas de la "Gesta Liberal" de 1895, que dispuso el Gobierno del General Alfaro, el contrato respectivo fue adjudicado el 8 de noviembre de 1895 al señor Enrique Valenzuela Reyna, que representaba en Guayaquil a una casa impresora alemana, país donde debían imprimirse.-

El contrato no pudo ser cumplido, llegando dichas especies con algunos meses de retardo, circunstancia que permitió que los paquetes que contenían las estampillas se hallaran en las bodegas de Aduana cuando se produjo el Incendio Grande de 1896. Se dice que las dificultades que surgieron entre el General don Eloy Alfaro que gobernaba en esa época el país y su colaborador el General Plaza, tuvieron origen en las derivaciones de este asunto, particular que traemos a colación, porque pudiera tener algún nexo con el hecho de que la estampilla de 8 centavos con la efigie del General Alfaro, e que hemos hecho referencia, entre las decretadas durante el gobierno del doctor Baquerizo, dejara de aparecer.

Para conmemorar otro gran aniversario, el de la Gesta Libertaria del 9 de Octubre de 1820, que se celebró durante el gobierno del doctor Baquerizo Moreno, dispuso éste mediante Decreto de 3 de agosto de 1919, la impresión de una emisión postal con los retratos de los Próceres de Octubre y la Columna de los Próceres que él inaugurara en el Parque del Centenario, construido para esa oportunidad, así como también el escudo de la ciudad. Los valores emitidos fueron los siguientes:

Un Centavo, Color Verde Maiz, con el busto de José Joaquín de Olmedo;

Dos Centavos, Color Rosa, con el busto de Rafael María Ximena;

Tres Centavos, Color Café Claro, con el busto de Francisco María Roca;

Cuatro Centavos, Color Verde Oscuro, con el busto de don Luis Fernando Vivero,

Cinco Centavos, Color Celeste, con el busto de León de Febres Cordero;

Seis Centavos, Color Anaranjado, con el busto de Francisco de Paula Lavayen;

Siete Centavos, Color Habano Claro, con el busto de Juan Francisco Elizalde;

Ocho Centavos, Color Verde Limón, con el busto de Baltasar García;

Nueve Centavos, Color Granate, con el busto de José de Au-

Estampillas Comemorativas del Centenario de Guayaquil, puestas a la venta el 9 de Octubre de 1920 por Decreto Ejecutivo del 3 de Agosto de 1919.

tepara:
Diez Centavos, Color Azul Claro, con el monumento conmemorativo de la Revolución de Octubre:

Quince Centavos, Color Plomo Claro, con el busto de Luis Urdaneta:

Veinte Centavos, Color Lila, con el busto de José María Villamil:

Treinta Centavos, Color Morado Claro, con el busto de Miguel de Letamendi:

Cuarenta Centavos, color Nogal Claro, con el busto de Gregorio Escobedo:

Cincuenta Centavos, Color Verde Laurel, con el busto del Mariscal Sucre:

Sesenta Centavos, Color Azul Oscuro, con el busto del General Juan Illingworth:

Ochenta Centavos, Color Amarillo, con el busto de Vicente Rocafuerte:

Noventa Centavos, Color Crema, con el Escudo de Guayaquil Independiente:

Un Sucre, color Azul Celeste, con el busto del Libertador Bolívar.

Esta hermoísima emisión sufrió cuatro sobrecargas, autorizadas años más tarde por una de nuestras dictaduras, fuera de algunas particulares y del hecho reprochable de que un coleccionista ignorante en Esmeraldas, hizo adquirir una considerable cantidad de la estampilla de Nueve Centavos, color rojo, con la figura de José de Antepara y la quemó para hacer "subir de valor" dicha estampilla... A veces la ignorancia es atrevida, pero cuando se hacen las cosas con conocimiento completo de lo que se hace, es aún más atrevida y reprochable, tal fue la situación de las estampillas sobrecargadas de 1926 a 1928, durante la dictadura de Ayora, algunas de las cuales ya se reseñara en una crónica anterior.

Durante el Gobierno del Dr. Alfredo Baquerizo Moreno fue que el Congreso Nacional creó timbre "Casa de Correos y Telégrafos" habiendo puesto el eje cútense al Decreto el día 17 de noviembre de 1919. El objetivo de tal timbre fue originariamente el de construir la Casa de Correos y Telégrafos de Quito y posteriormente se pensó construir la de Guayaquil.

Pero ocurrió algo que entre nosotros puede merecer varias explicaciones. Concluida la Casa de Correos y Telégrafos de

Quito, que posteriormente se destinó de manera parcial para dar albergue al Ministerio de Obras Públicas, la renta que debía servir para edificar la Casa de Correos de Guayaquil, que fue utilizada con tal propósito y sólo años más tarde se consiguió el dinero necesario para iniciar la construcción de nuestro Palacio de Comunicaciones de Guayaquil que, como todos recordarán, se concluyó hace muy pocos años.

El 11 de diciembre de 1919 decretó los timbres adicionales "Ferrocarril a Puerto Bolívar", haciendo resellar 1.000.000 de timbres patrióticos de \$ 0,10 fondo rojo y sello azul, resellados en verde con la inscripción "Ferrocarril Puerto Bolívar", y según el Art. 20. Letra K del Decreto Legislativo de 14 y 28 de octubre de 1919 que se creaba, eran obligatorias para toda la correspondencia transportada por tal ferrocarril y para la correspondencia procedente de la Provincia de El Oro, a cualquier otro punto del país.

Las estampillas "Ferrocarril de Puerto Bolívar" son la primera serie de estampillas locales legales del Ecuador. Sin embargo, debido a que se ignoraba su existencia legal, no habían sido jamás catalogadas, pese a que su valor filatélico es efectivo, ya que su uso está legalizado por un Decreto Legislativo y la emisión ordenada por un Decreto Ejecutivo y que deberían constar en las colecciones ecuatorianas como estampillas legales del Ecuador.

El 24 de Julio de 1920 ordenó el Dr. Alfredo Baquerizo Moreno que se resellaran los sellos postales de la emisión del Centenario de la Revolución del 9 de Octubre de 1820, con la palabra "Oficial", en los valores de 1 centavo a 10 centavos; se resellaron 4.000 de cada uno y de

15 centavos a 1 sucre se resellaron sólo la mitad, o sean 2.000 de cada uno.

El 11 de octubre de 1938 decidió el Congreso de la República hacer una emisión conmemorativa en honor de Remigio Crespo Toral y del Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, ambos poetas ecuatorianos de renombre universal.

Ganó la licitación la casa "Thomas de la Rue Ltd." de Londres, se ordenaron sellos postales de 0,10; 0,20; 0,50; y 1 y 5 sucres con las efigies de ambos poetas.

La Casa "Thomas de la Rue Ltd.", de Londres inició los trabajos de impresión según el respectivo decreto legislativo.

Debido a la Guerra Mundial II, no pudieron terminarse sino hasta principios de 1942 y de inmediato se envió el total de la emisión empaquetada, para esperar espacio para ser embarcadas en el barco que debía transportarlas al Ecuador.

Vino la "Batalla de Gran Bretaña" y las estampillas fueron en su mayoría destruidas en el muelle de embarque por los bombarderos de la "Luftwaffe" alemana y sólo se salvaron de toda la serie 200.000 sellos postales de 0,10 color verde, con la efigie del Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, los que comenzaron a venderse inmediatamente que llegaron en 1942. El Decreto 648, del doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, de fecha 17 de abril de 1942 indica las causales por las que la emisión no pudo ponerse a la venta, sino solamente un solo valor con la efigie del doctor Baquerizo Moreno y tres con la efigie de Remigio Crespo Toral.

Esta emisión ha tomado el nombre filatélico de "Poetas Bombardados" y ha sido así hecho conocer en todo el mundo, siendo una de las más raras en forma nueva y con goma original.

El día de hoy se pondrá a la venta en Guayaquil, en una ceremonia especial, una estampilla de 1 sucre, aérea como de costumbre, hecha en los talleres de "Litografía Nacional", de Oporto, Portugal y en formato rectangular, litografiado en multicolor, en hojas de 100 estampillas, en justo homenaje al Centenario del "Príncipe de los Poetas del Ecuador" y al ilustre literato y bardo sin igual, siendo un acto de estricta justicia la que le ha hecho el Gobierno del Ecuador a uno de sus más preclaros ciudadanos, a un hombre que honró la Presidencia de la República con su honestidad, sapiencia, tino y patriotismo, quien fuera nombrado "Ciudadano de Honor de la Ciudad de Guayaquil" por el M. I. Concejo Cantonal y quien dejó este mundo sin enemigos y con el alma henchida de amor a la humanidad y a la Patria. Honor a quien lo merece, al bardo ilustre que en vida fue Alfredo Baquerizo Moreno!...